



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

ACTA NUMERO DOS 90/91

Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne, del H. Consejo Universitario de fecha 12 de septiembre de 1990.

Previa convocatoria, siendo las 16:30 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, siendo el Aula Magna -- ubicada en la calle Colegio Civil, frente a la plaza del mismo nombre, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, -- contando con la presencia de 144 consejeros al inicio de la sesión y -- llegando el número a 153 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario.

2079-2-90/91. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO ESCOLAR 1990-1991.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su Capítulo Tercero, -- Artículo 21, se procedió a la instalación del H. Consejo Universitario para el período 1990-1991, dando lectura el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, y solicita a los consejeros ponerse de pié al oír su nombre para conocimiento de todos los asistentes.

2080-2-90/91. La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

A continuación, el señor Rector informa que en virtud de la proximidad de la última sesión de esta honorable autoridad celebrada el 24 de Agosto del presente año y de la multiplicidad de asuntos a tratar en esta --



ACTA NUMERO DOS 90/91

Asamblea general extraordinaria, con carácter de solemne, del H. Consejo Universitario de fecha 12 de septiembre de 1990.

Previa convocatoria, siendo las 10:30 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo las sesiones solemnes, estando el Aula Magna ubicada en la calle Colegio Civil, frente a la plaza del mismo nombre, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistentes, contando con la presencia de 144 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 153 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farfán Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO ESCOLAR 1990-1991.

De acuerdo a lo que establece la ley orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 11, se procedió a la instalación del H. Consejo Universitario para el periodo 1990-1991, dando lectura el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, y solicita a los consejeros presentes que pie al otr su nombre para conocimiento de todos los asistentes.

La relación de los miembros del H. Consejo Universitario se incluye como anexo al final del acta.

A continuación, el señor Rector informa que en virtud de la proximidad de la última sesión de esta honorable autoridad celebrada el 24 de Agosto del presente año y de la multiplicidad de asuntos a tratar en esta



sesión solemne, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 10. del Capítulo Tercero del Estatuto General de la Universidad, me permito solicitar a ustedes se sirvan autorizar la dispensa de trámite respecto a la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, ya que dichas razones de tiempo nos impidieron la elaboración de la misma. Someto a consideración de ustedes lo anterior, en la inteligencia de que, tanto el acta de la sesión de referencia como la del día de hoy, serán presentadas para su discusión en la próxima sesión ordinaria.

2081-2-90/91. Se aprobó la dispensa de trámite respecto a la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha Agosto 24 de 1990.

II. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión de Honor y Justicia

1. Dictamen de la Comisión en relación a los alumnos que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico 1989-1990.

El señor Rector dió lectura al dictamen emitido por la Comisión a este respecto:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, conoció los documentos de cada uno de los alumnos de las Escuelas y Facultades de la Universidad que se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 1989-1990. De la información proporcionada por los Directores de las dependencias académicas, se pudo comprobar que los alumnos acreditados reunían los requisitos establecidos, por lo que esta Comisión acordó otorgar el Reconocimiento al Mérito Académico en la sesión solemne de este máximo organismo el día 12 de septiembre del presente. Es importante aclarar, que en este año escolar no existieron alumnos que reunieran los requisitos para obtener este reconocimiento en las Facultades de Ciencias de la Tierra, Música y la Esc. Preparatoria No. 17. Se anexa al presente dictamen los nombres de los 50 alumnos con el promedio obtenido. Monterrey, N.L., Septiembre 3 de 1990. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS. ULISES ANTONIO DE LA GARZA VALDES. LEONEL FRANCISCO GONZALEZ PEÑA".

2082-2-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad. Los nombres y promedios de cada uno de los alumnos, se detallan en la parte solemne, en el punto correspondiente a la entrega de diplomas.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

2. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar un diploma de reconocimiento a la Lic. Esther C. Gallegos de Hernández, por concurrir su período.

El señor Rector informa, que en atención a solicitud de la Junta de Gobierno, la Comisión de Honor y Justicia presenta el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la solicitud en viada por la H. Junta de Gobierno, para otorgar reconocimiento a la Lic. Esther C. Gallegos de Hernández por concluir satisfactoriamente su período como miembro de este cuerpo colegiado. En base a lo anterior, esta Comisión solicita: Que en la parte solemne de esta sesión del Consejo, se otorgue un diploma de reconocimiento a la LIC. ESTHER C. GALLEGOS DE HERNANDEZ, por concluir satisfactoriamente el período comprendido de Mayo de 1980 a Septiembre de 1990 como miembro de la honorable Junta de Gobierno. Monterrey, N.L., Septiembre 3 de 1990. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS. ULISES ANTONIO DE LA GARZA VALDES. LEONEL FRANCISCO GONZALEZ PEÑA".

2083-2-90/91. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

b) Comisión de Licencias y Nombramientos

1. Licencias sin goce de sueldo.

2084-2-90/91. Se aprueban por unanimidad, 23 solicitudes de licencias: 20 hasta por un año y 3 por mas de un año. La información se incluye como anexo al final del acta.

2. Nombramientos de Maestros.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y como en casos anteriores se anexarán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así co-



mo el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.

III. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SR. RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1989-1990.

El señor Rector procedió a dar lectura al informe de actividades, mismo que a continuación se transcribe:

"UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Comparezco ante este Máximo Organó de Gobierno Universitario, a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, fracción VII de la Ley Orgánica; y el Capítulo Cuarto, Artículo 5, fracción XVII del Estatuto General de la U.A.N.L. El informe de actividades que se presenta contiene, los pormenores del quehacer -- universitario desarrollado de septiembre de 1989 a septiembre de 1990, y responde a un año de trabajo intensivo en el que se cumplieron las -- funciones de docencia, investigación, difusión y servicio, de acuerdo a lo que marcan nuestras leyes y reglamentos y a lo aprobado por este H. Consejo Universitario. La H. Junta de Gobierno nombró a 27 Directores de Escuelas y Facultades, después de que se cumplieron las convocatorias para la realización de sus procesos eleccionarios, en forma universal, paritaria y ponderada, con la validación y complemento de las ternas por las juntas directivas de cada dependencia. Ante este H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 1990 se presentó y aprobó la cuenta del año 1989, por parte de la H. Comisión de Hacienda y los departamentos que de ella dependen, dictaminada por el auditor externo autorizado por este H. Consejo. En esa misma sesión se autorizó el presupuesto por ejercer en el año 1990, que asciende a la cantidad de \$221,428;622,277.00, y que representa un incremento del -- 18.15% con respecto al año anterior. Analizando los dictámenes de las comisiones respectivas, el H. Consejo Universitario aprobó modificaciones y adiciones en algunos planes de estudio de licenciatura y maestría; las especialidades de Diseño Arquitectónico, Arquitectura Industrial y la de Bovinos Productores de Carne; el Doctorado en Ciencias con especialidad en Química. En atención a sus méritos, se aprobó el otorgamiento de Doctorados Honoris Causa al Dr. Federico Mayor Zaragoza, al Dr. Manuel Velasco Suárez, al Dr. Agustín Basave Fernández del Valle y al Dr. Jesús Kumate Rodríguez. Se le dió el nombramiento de Maestro -- Emérito al Arq. Héctor Cisneros Ramos. Al Lic. Jorge A. Treviño Martínez, Gobernador del Estado de Nuevo León, se le otorgará la medalla Alfonso Reyes y se dará reconocimiento al Mérito Académico a los mejores estudiantes de la Universidad. Los premios de investigación y a las artes correspondieron este año a las Facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ciencias Biológicas, Filosofía y Letras, Ciencias Forestales y Música; a la Escuela de Artes Escénicas y a la Preparatoria No. 1. -- El Departamento Escolar y de Archivo registró la inscripción, para el --